

Alberto María Carreño

*Efemérides de la Real y Pontificia
Universidad de México según sus libros
de claustros*

2 tomos

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades, Instituto de Historia

1963

996 p.+ [32 de ilustraciones]

Ilustraciones

(Publicaciones de la Coordinación de Humanidades
y del Instituto de Historia)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de septiembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/efemerides_universidad/tomo01.html

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/efemerides_universidad/tomo02.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

El secretario Hernando Ortiz firma el acta.

Al día siguiente 15 aceptó, y juró ante Mota, por no haber asistido Portillo, que se dice renunció la rectoría para presentarse a la oposición de decreto y haberse encerrado en su casa (f. 67v.).

Octubre 13. Se dice que el secretario Ortiz “estaba preso en la cárcel arzobispal” y nombraron secretario a “Cristóbal Calderón, estudiante matriculado en la facultad de artes, atento a que es persona hábil y suficiente, fiel y legal y apostólico notario (f.

Noviembre 2. En 2 de noviembre de 1567, el rector Rodrigo de Barbosa chantre de la Catedral pidió ser incorporado licenciado y ser graduado en teología, presentando título de la Universidad de Salamanca del año de 44 de bachiller en teología; y otro de la de Sigüenza, de 49, de licenciado (f. 14).

Libro de claustros y cuentas. Desde el año de 1567 hasta el de 1575

Rector: bachiller Bartolomé de Estrada. Diputados: doctor maestro Francisco Cervantes de Salazar y licenciado Agustín de Agurto. Consiliarios: bachiller Gerónimo Ruiz de la Mota, bachiller Feliciano de Santa Cruz, bachiller Lázaro Díaz, Agustín Guerrero, Gabriel de Solís y Juan Pérez. Secretario Hernando Ortiz. Portada.

1^a Acta: *Noviembre 4 de 67.* Que en adelante no se reciba petición para graduarse bachiller, si no exhibe la cédula y licencia de examen que se le dio para cursar la tal facultad (la que fuere), firmada por Bustamante (f. 1).

Noviembre 7. Aparece el bachiller Bartolomé de Estrada como rector, comisionando al consiliario bachiller Feliciano de Santa Cruz tome cuentas y recoja los papeles al licenciado Esteban del Portillo, rector que fue (f. 117), cuentas hasta folio 124.

Noviembre 10. Cervantes de Salazar electo rector. Aceptó y juró el 11 (f. 4, ver. f. 9).

AÑO DE 1568

Enero 30. Claustro pleno. Pedro Farfán, oidor, presentó título de bachiller en cánones, de Valladolid, para obtener el

grado de licenciado en cánones y doctor. Padrino Ceynos (f. 7v.).

Febrero 6. Inventario de entrega de lo siguiente: Merced de \$500 de oro de Minas, Cédula, otra con los privilegios de Salamanca.

Julio 6. Cervantes: “por cuanto . . . está enfermo y ocupado y no puede asistir a las Escuelas a las cosas que son necesarias, nombraba y nombró por Vice Rector al muy reverendo Señor el Bachiller Bartolomé de Strada para que representando su propia persona asista en las Escuelas a todos los claustros que se hubieren de hacer y para los mandar juntar y proveer todo lo que convenga y sea necesario y que para todo ello y lo demás que se ofreciere le daba y dio poder y facultad en forma” (f. 16v.).

Julio 26. Estrada citó a claustro pleno para la jura de fray Bartolomé de Ledesma como vicescancelario, en ausencia de Sánchez de Muñón.

Asiste Cervantes, Ledesma y el Claustro pleno, que formaron Vasco de Puga, Gerónimo de Horozco, Luis de Villanueva, Pedro Farfán, Alonso de Osegura, oidores; Francisco de Sande, fiscal; y los doctores Melgarejo, Sedeño, Zurnero, Barbosa, Bustamante, Pero López, Damián de Torres, Toro Valpuesta; bachilleres Feliciano de Santa Cruz, Gerónimo Ruiz de la Mota, diputados; bachiller Luis López, Diego López de Agurto, bachiller Juan Guerrero, consiliarios. Ante ellos juró Ledesma “desde aquella hora en adelante mirar y procurar con toda fidelidad, diligencia y cuidado por todas las cosas pertenecientes al pro y utilidad de la dicha Universidad y ser obediente y fiel a ella, y no procurar, ni por palabra, ni obra, ni consejo, ni por sí, ni por letras, ni por tercera persona alguna, el daño a la dicha Universidad, mas antes con todas sus fuerzas, procurar su utilidad y provecho, apartados afición, gracia, rencor y odio”. Luego todos los demás señores doctores y personas que presentes estaban lo juraron conforme al estatuto (f. 17v.).

En el mismo claustro el catedrático de teología fray Martín de Perea, presentó una petición para que se le excusaran los actos, pompas y propinas y se le diera el grado de maestro en teología. La mayoría aceptó que se le dieran los grados de bachiller, licenciado y maestro en esa materia, gratis, salvo lo de la caja, que pagaron los oidores Puga y Villanueva.

El primer grado se lo otorgó el doctor Barbosa, chantre de la Catedral, y los de licenciado y maestro, Ledesma; fueron pues los primeros que concedió, luego que Perea desarrolló un tema de Santo Tomás. Su padrino fue Barbosa. El claus-

tro decidió que este otorgamiento se considerara una excepción, y que todos debían hacerlo conforme a los Estatutos (ff. 18v.-19).

En el mismo claustro, que Diego de Frías comentara a Persio, Quintiliano, Cicerón o Juvenal (f. 20).

Agosto 9. Fray Pedro Ruiz comenzó a leer artes, que tuvo proposición (f. 20v.). Pago a Sedeño y otros de lo que se les debía (ff. 20v. y 21).

Octubre 10. Comenzó Hernando Ortiz a leer instituta.

Octubre 18. Mateo Arévalo Sedeño a dar bienvenida a Martín Enríquez, virrey.

Noviembre 10. El canónigo Álvaro de Vega, rector. Aceptó el 11, cuando fue notificado, y el día 12 juró. Pero López, diputado (ff. 22-27).

AÑO DE 1569

Noviembre 10. Pedro Farfán, rector (oidor). Juró el 11. Juramento general el 15.

Noviembre 15. Que los catedráticos (propone Farfán) tengan un acto público de seis en seis meses, y los de artes cada sábado.

Que las vacaciones sean de 8 de septiembre a 13 de octubre (San Lucas).

Que haya dos cátedras de leyes (ff. 39v.-40).

Se mandó poner edictos para la oposición: instituta y código. Noviembre 18, la primera con \$150 y la segunda con \$200 por año (f. 41).

Cuentas: ff. 42v., a 46v. que arrojan un saldo de \$464 y 6 t. a cargo del canónigo Álvaro de Vega.

Diciembre 12. Comenzó a leer código el licenciado Damián Sedeño, quien lo obtuvo por oposición (f. 47).

Diciembre 14. Comenzó a leer instituta el licenciado Gaspar de Torres (f. 47v.).

Diciembre 23. Pleno. Farfán, rector, propuso “que en Corte de Su Majestad y en su Real Consejo de Indias hubiese un procurador o dos o más que pudiesen en nombre della pedir mercedes para que los quinientos pesos de oro de minas que Su Majestad ha hecho merced por su real cédula en penas de Cámara a esta dicha Universidad atento a que ha muchos años que no se pagan mandase Su Majestad hiciese merced a la dicha Universidad se pagasen en la Real Caja por haber las cátedras de leyes nuevamente instituidas y hay

necesidad que los catedráticos que las leen sean pagados; y los demás pesos de oro de minas que se han dejado de pagar mandase Su Majestad a los Oficiales de Su Real Hacienda que los pagasen”. Aceptado, se nombró apoderados a José Zaragoza, escribano; Sancho Sánchez Muñón, maestrescuela; Sebastián de Santander, Hernando del Campo y a Juan de Peñas, licenciado en Corte. También se dio poder a Juan de Salazar, procurador de esta Audiencia para “los pleitos, causas y negocios”.

Farfán propuso también que se mandara pedir licencia para que los clérigos oyeran leyes. Se aprobó.

Se acordó también que cuando falleciera un doctor o maestro de la Universidad fueran al entierro “todos los doctores, maestros, licenciados, bachilleres y estudiantes, precedidos del bedel con su masa y en la iglesia donde se hiciera el entierro, se hiciera misa cantada de tres ministros” (ff. 48 a 49).

AÑO DE 1570

Enero 7. Comenzó a leer públicamente Sagrada Escritura fray Juan Adriano, O.S.A.; cátedra nueva (f. 49v.).

Enero 13. Pleno con asistencia del virrey Enriquez, éste pidió que en vista de antecedentes de esta Universidad se le diesen a fray Juan Adriano, en atención a sus muchos merecimientos los grados de bachiller, licenciado y maestro en teología. Se aprobó; hizo una oración en latín y el chantre, Rodrigo Barbosa le dio el grado de bachiller. Luego Ledesma, “con sus insignias puestas” como vicescancelario, le dio el de licenciado y maestro después que Adriano propuso una cuestión. Padrino Barbosa.

En seguida el licenciado Hernando Ortiz pidió que pues era pobre e hijo de la Universidad se le diera el grado de maestro en artes. Se le dio excepto el pago a la caja de la Universidad y con pompa.

Diego de Frías catedrático de gramática, hizo petición semejante “hijo della y pobre y con mujer y hijos”, lo mismo.

El doctor Francisco Bravo, médico, graduado licenciado y doctor en la Facultad de Medicina de Osuna, pidió se le incorporase. Se acordó que pagando todos los derechos se le admitiera.

Damián Sedeño el nuevo catedrático pidió, que se le graduase sin pompa, de doctor en leyes, “atento que traía lucto por su suegro” y estaba obligado a graduarse dentro de seis meses. No se concedió.

Pero López “pidió que por ser como es graduado de Doctor en esta Universidad, y después que se graduó vino la real cédula de Su Majestad por la cual Su Majestad concedía libertades y franquicias y exenciones a los que se graduasen en la dicha Universidad; y él por ser antes graduado no gozaba de las dichas libertades, pedía y suplicaba de nuevo se le hiciese por incorporado para gozar de los privilegios que los dichos de nuevo graduados gozan, y por todo el claustro se determinó y mandó que acuda con la dicha petición ante su Excelencia y acuerdo de los ilustres señores Oidores desta Real Audiencia que en esta Nueva España y cibdad reside”.

Alonso de Zárate, que era bachiller en artes, tenía hechos dos cursos de medicina, pero no había podido terminar sus cursos “atento que pasó en servicio de Su Majestad en Italia y a estas partes de Indias”, pidió licencia “para ser admitido al grado de Bachiller en la facultad de Medicina”. Ya tenía autorización para curar. Se pasó el caso al rector Farfán para que proveyera (ff. 51 y 51v.).

Abril 4. Los doctorandos debían dar copia de su tesis a todos los doctores y maestros la víspera del vejamen y “En el teatro, después de dado el dicho grado el Doctor haga dar y dé a cada uno de los dichos señores doctores y maestros un par de guantes buenos de dar y tomar”, los cuales necesitaba entregar previamente al secretario (f. 54).

Mayo 9. Pleno. Ya forman parte Blas y su hijo Ambrosio Bustamante.

La cátedra de artes que tenía fray Pedro Ruiz, agustino, se le dio a fray Pedro de Pravia, dominico, a propuesta de Farfán, “por ser persona muy docta y en quien concurren las calidades que se requieren y los estudiantes cursantes de la dicha facultad” serán muy aprovechados y recibirá merced la Universidad. Se acordó dársela, sin sacarla a oposición, pedir al virrey que se le diera en propiedad, y que una comisión en representación del claustro pidiese al provincial de los dominicos le diera la licencia. Nombrados el chantre Rodrigo Barbosa y el doctor Mateo Arévalo Sedeño. (Ya la había tenido y había estado en necesidad de dejarla.) La tomó el día 22 de mayo, y comenzó a leer al día siguiente.

Farfán propuso se creara una nueva cátedra de artes, por haber muchos estudiantes (ff. 55 a 56). Se le dio al doctor Juan de la Fuente.

El ilustre señor rector propuso y dijo que la voluntad de Su Excelencia había sido que se mudase la Universidad de donde estaba y se pasasen a las casas donde al presente está la dicha Universidad y que de su renta pagaba el alqui-

ler dellas, y que pues su Excelencia lo hacía con voluntad de questa Universidad fuese adelante y aprovechada fuere necesario para repararla y hacer los generales y las demás cosas pertenecientes para poder leer en ellas, dar de la caja de la dicha Universidad doscientos pesos de oro común a Claudio de Arciniega, maestro mayor de carpintería para que las pudiese poner en orden y hacer en el caso lo necesario para que los catedráticos della pudiesen leer en las dichas escuelas (f. 59). Se aprobó, y que Arciniega diera cuenta de la inversión.

Pidió noticia de tierras vacantes para solicitarlas en favor de la Universidad Farfán: “que su Excelencia” quería venir a la Universidad y sería justo que se reuniera todo el claustro el domingo vispera de San Agustín, “pues de su renta pagaba cuatrocientos pesos de minas a los catedráticos de Gramática y más lo que pagaba por las dichas casas y quería hacer el general grande para donde se hiciesen los actos públicos y se hiciesen los claustros plenos”. Todos aceptaron y se acordó avisar a los no presentes.

El bachiller Luis Álvarez presentó petición “que por la falta que había habido de doctores y maestros en esta Universidad se había permitido que los doctores médicos y artistas hiciesen todos un colegio y al presente había en cada una de las dichas facultades había (*sic*) número bastante de Doctores para cualquier examen que se deba hacer en cada una dellas, que pedía en nombre de la dicha Universidad y por el bien y aumento della, que se mande que cada una de las dichas facultades haya y tenga colegio porque para los exámenes que en cada una dellas se hubieren de hacer como en las demás facultades se hace. A esto se respondió y proveyó por toda la mayor parte del claustro, que ocurra a su Excelencia o donde más a su derecho convenga” (f. 60).

Noviembre 10. Se despidió Farfán: “...que aunque no fuese rector tomaba a su cargo las cosas que dejaba comenzadas, así en escrebir a su Majestad cerca de las cosas tocantes a la dicha Universidad.”

Queja de que en los generales donde se leían teología y cánones los estudiantes de gramática pintaban en las paredes “cosas feas y deshonestas” y se prohibió que entraran (ff. 64 y 64v.).

Noviembre 10. Pleno. Elección secreta. Candidatos aceptados: Vasco de Puga, Luis de Villanueva, oidores; López de Cárdenas, fiscal, y Juan Zurnero. Urna cerrada y cuatro cédulas con sus respectivos nombres. Salió Vasco de Puga, quien no aceptó por estar enfermo, y ocupado en negocios

de Su Majestad y era casado; y el lunes 13 eligieron a Zurnero (ff. 67v.-68), quien tomó posesión el día 14.

Noviembre 16. Comisionaron a fray Martín de Perea y fray Juan Adriano para que redactaran la petición a Su Majestad para que paguen a la Universidad lo que se le debe. Que los conventos se incorporen como en...

Que se pida al virrey se haga el general por no haber donde se hagan actos públicos. Bustamante cobra \$300 de oro de minas que se le deben desde que dejó su cátedra (ff. 70-71).

Cuentas: (ff. 73-74). Tuvo entradas la Universidad con Farfán \$ 1,733-6.

AÑO DE 1571

Marzo 29. Pleno. Que al borrador hecho por Perea y Adriano se añada a Su Majestad de por premio las prebendas a los hijos de la Universidad y que los que se gradúen gocen en Castilla todas las exenciones. Doctor Juan de la Fuente: los estudiantes de artes no querían venir por las tardes a las conferencias. No haciéndolo no se les considere el curso.

Zurnero: que se multe a los del claustro que no concurran; se ha recibido orden para que los oficiales reales paguen lo que se está adeudando.

Se dispensaron a fray Melchior de los Reyes (O.S.A.) el acto público y diez lecciones para recibir el grado de bachiller en teología por haber leído en las Universidades de Sevilla y Alcalá de Henares y en México. Se le dio después el doctorado en mayo 20 de 1571. Barbosa, chantre, su padrino. Ledesma le dio el grado.

A Sedeño se debían \$601 (f. 90v.).

Noviembre 10. Reelecto Farfán. No está en la ciudad. Se le llame. En Jilotepec se le hizo la notificación el 14 de noviembre y aceptó (f. 94v.).

Salta hasta 75. En septiembre 10 aparece como rector el doctor Valdés de Cárcamo, oidor.

Claustros y cuentas desde el año de 1571 hasta el de 1575

Gaspar Ruiz de Coruña, natural de Guatemala “que él había venido . . . doscientas sesenta leguas sólo a seguir el curso